



BASES CONCURSO EL MEJOR NEGOCIO DIECIOCHERO 2024

Con el objetivo de incentivar la compra en el comercio local, promover nuestra identidad patria, y estimular el crecimiento económico, la Ilustre Municipalidad de Coelemu, a través de su Alcalde Alejandro Pedreros Urrutia y el Honorable Concejo Municipal, invita a todos los dueños de negocio de la comuna (cualquier rubro) a participar en el Concurso **“EL MEJOR NEGOCIO DIECIOCHERO 2024”**.

Los participantes tendrán la oportunidad de embellecer sus establecimientos comerciales para ser parte de este concurso, que se desarrollará íntegramente de manera digital a través de la plataforma Facebook.

“EL MEJOR NEGOCIO DIECIOCHERO 2024” está dirigido a todos los establecimientos comerciales y emprendimientos locales que cuenten con un espacio visible al público, sin importar el sector al que pertenezcan.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

- Dueños de negocio que posean un establecimiento físico con acceso a clientes, se recalca que el concurso se enfoca únicamente en la fachada o interior del negocio (no bodega, baños o áreas de uso exclusivo del personal).
- Pueden participar los comerciantes legalizados (inscritos en el SII) y que tengan su domicilio comercial y residencia en la comuna de Coelemu.
- Los participantes deben (requisito excluyente) solicitar las bases e inscribirse para el presente concurso.



DESARROLLO DEL CONCURSO

En el presente concurso no habrá jurado, sino que estará compuesto por los usuarios y usuarias de la red social FACEBOOK, y se definirá a través de la mayor cantidad de ME GUSTAS que consiga el/la participante con su negocio.

1. Los participantes deberán registrarse en el concurso, para eso deberán solicitar las bases y confirmar su participación. La inscripción es gratuita a través del correo electrónico hrodriguez@municoelemu.cl y está abierta hasta el 10 de septiembre [fecha límite], en el correo deberán colocar:
 - Nombre del dueño del negocio.
 - Dirección.
 - Rubro.
 - Celular.
 - Aceptación de difundir la fotografía de su local comercial.
2. Los comercios inscritos deberán decorar sus fachadas y/o espacio interior con temática dieciochera, resaltando elementos patrios, tradiciones chilenas, y creatividad.
3. El paso siguiente, será tomar una fotografía del negocio en donde se logre apreciar la mayor cantidad de detalles y adornos incorporados. (se aceptará solo una fotografía por participante, y no se permitirá cambiar de foto una vez que se haya enviado al número telefónico dispuesto para este fin (que se entregará en la inscripción) o al correo hrodriguez@municoelemu.cl, hasta el 15 de septiembre. Quien no envíe su inscripción o envíe solo la foto será automáticamente descalificado.
4. El municipio subirá las fotos a la red social FACEBOOK el día 16-09-2024 a las 11:30 am. Donde se señalará el nombre del negocio y dirección, junto a los Hashtag(#) #JuntosMejor y # elmejornegociodieciocheroCoelemu2024, a través del cual los participantes pueden motivar a sus seguidores a colocarle ME GUSTA.
5. Concurso estará disponible desde el Lunes 16 de septiembre 2024 11:30 am. hasta el día 22 de septiembre a las 13:00 horas, para la contabilización de Me gustas.



6. El o la ganadora será quien obtenga la mayor cantidad de Me gustas en la fotografía de su negocio (entiéndase solo la reacción ME GUSTA se contabilizará)

PREMIACIÓN

El concurso premiará a un solo ganador o ganadora que recibirá \$500.000. + Galvano + Diploma de participación.

A todos los concursantes se les hará entrega de un diploma de participación.

El negocio ganador se conocerá a las 10:00 horas del día 23 de septiembre y se procederá al reconocimiento a las 17:00 del mismo día.

ATENTAMENTE.

**ALCALDE ALEJANDRO PEDREROS URRUTIA Y
H. CONCEJO MUNICIPAL.**